Acta N° 66 de fecha 20 de noviembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 51.-

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 113/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 127/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 17 de noviembre de 2023; la Resolución N° 1, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 259/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 19 de setiembre de 2023; el Acta de Apertura de fecha 26 de octubre de 2023; el memorando GPL.UOC N° 406/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 26 de octubre de 2023; el memorando GTIC. N° 145/2023 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 7 de noviembre de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 17 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 113/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 67/2023 – ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DIGITAL - 2DA ETAPA – ID N° 428563", autorizado por la Resolución N° 1, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre 2023 y señala que la vigencia del contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 67/2023 – ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DIGITAL - 2DA ETAPA – ID N° 428563", autorizada por la Resolución N° 1, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre 2023 y disponer que estará en vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Teléfonos IP Tipo 1	Unidad	40	₲.1.668.600.-	₲.66.744.000.-
2	Teléfonos IP Tipo 2	Unidad	100	₲.1.079.200.-	₲.107.920.000.-
3	Teléfonos IP Tipo 3	Unidad	20	₲.4.656.400.-	₲.93.128.000.-
4	Teléfonos IP Tipo 4	Unidad	13	₲.1.764.700.-	₲.22.941.100.-
5	Licencias LDAP	Unidad	10	₲.322.200.-	₲.3.222.000.-
6	Licencias para Teléfonos IP	Unidad	173	₲.412.600.-	₲.71.379.800.-
7	Contact Center y Mesa de Ayuda	Unidad	1	₲.123.225.100.-	₲.123.225.100.-
8	Licencias SIP-Trunk	Unidad	30	₲.830.700.-	₲.24.921.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)					**₲.513.481.000.-**

RR
ADJUDICA - TEISA - CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCION - ACTUALIZACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA - 2DA. ETAPA
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 20/11/2023 15:56:18

Acta N° 66 de fecha 20 de noviembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 51.-

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de la Resolución N° 1, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 56 de fecha 27 de setiembre de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución a los Objetos del Gasto 536 "EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS" y 579 "ACTIVOS INTANGIBLES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.11.20 16:09:01 -03'00'

RR
ADJUDICA - TEISA - CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCION - ACTUALIZACIÓN CENTRAL TELEFÓNICA - 2DA. ETAPA
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 20/11/2023 15:56:18